



REF.: Autoriza Contratación Directa para servicio de Mantenimiento de vehículo municipal que indica.-

ANTUCO, 10 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 008631

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- b) Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) Reglamento N° 250 Reglamento de la Ley N° 19886
- f) El Decreto Alcaldicio N°9072 de fecha 22.12.2023, que Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2024.
- g) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- c) La mantención de los 54.419 km., además de inspección por reporte de consumo de aceite, y gaseo por el respiradero del motor, del vehículo Camión Hyundai, año 2020, color blanco, placa patente LRCG-64.
- d) Que se requiere la realización de la mantención del vehículo antes mencionado, tras cumplimiento del kilometraje indicados por el concesionario representantes de la marca, con el objeto de mantener vigente la garantía de fabricación del vehículo.

DECRETO:


6. **AUTORIZASE** la contratación vía trato directo, para la mantención de los 54.419 km. del vehículo Camión Hyundai, año 2020, color blanco, Placa Patente LRCG-64, en conformidad del artículo 8 letra g de la Ley N° 19886 y el artículo N° 10 numeral 7 Letra g), de su reglamento, al proveedor **SALAZAR ISRAEL CECOR S.A, RUT N° 76.010.151-6**, venta de vehículos Automotores y Servicio Técnico, por un monto aproximado y/o estimado de **\$ 228.547.-(doscientos veinte y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos)** IVA incluido.



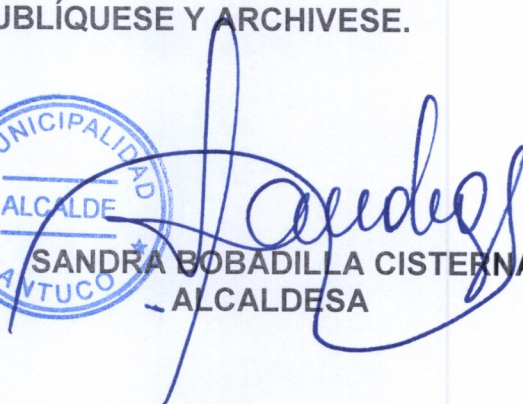
7. **GENÉRESE** una orden de compra al proveedor **SALAZAR ISRAEL SECOR S.A**, RUT N° 76.010.151-6, venta de Vehículos Automotores y Servicio Técnico, por un monto aproximado y/ o estimado de \$ 228.547.- (doscientos veinte y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos) IVA incluido., Con domicilio en Pedro Aguirre Cerda 3157, San Pedro de la Paz, Concepción.
8. **IMPÚTESE** el gasto del presente Decreto a la Cuenta presupuestarias: Subtitulo 22 Bienes y Servicios de consumo; Ítem 06 mantenimiento y reparaciones; asignación 002 mantenimiento y reparación de vehículos"; Área de Gestión 01, Gestión Interna.
9. **INFÓRMESE** en el sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl y, Ley N° 20.285 de Transparencia,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL




SANDRA BOBADILLA CISTERNA
- ALCALDESA

VHM /RTM /ecp
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.-



Cecor S.A.

Pedro Aguirre Cerda 3157, San Pedro de la Paz
Concepción
R.U.T.: 76.010.151-6
Teléfono:

R.U.T.: 76.010.151-6

PRESUPUESTO

N° 65962077

Señor(es) : I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO **10 - Diciembre - 2024**
R.U.T. : 69.250.900-5
Giro :
Dirección : CALLE CALIXTO PADILLA 155 **Teléfono** : 43-2633204
Comuna : **Sucursal venta** : San Pedro Cecor - Servi
Vendedor : SERGIO ANDRES
Condición Venta :
Referencia 65962077

Cotización válida hasta el: 15-12-2024

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	1,50	49.500,00	74.250,00
	INSUMOS	1,00	10.000,00	10.000,00
	TOTAL MANO DE OBRA			84.250,00
	FILTRO ACEITE ELEMENTO	1,00	36.556,00	36.556,00
	ACEITE MOTOR 15W-40 CJ	15,00	4.750,00	71.250,00
	TOTAL RECAMBIOS			107.806,00

SON: DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

Exento: \$	Neto: \$ 192.056,00
Descuento: \$	19 % I.V.A.: \$ 36.491,00
Franquicia: \$	Total: \$ 228.547,00

Cancelado por:

Observaciones:

Nombre : Rut :
 Recinto : Fecha : Firma :



Cecor S.A.
 Pedro Aguirre Cerda 3157, San Pedro de la Paz
 Concepcion
 R.U.T.: 76.010.151-6
 Teléfono:

R.U.T.: 76.010.151-6
PRESUPUESTO
N° 65962077

Señor(es) : I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
R.U.T. : 69.250.900-5
Giro :
Dirección : CALLE CALIXTO PADILLA 155
Comuna : Ciudad : Antuco

10 - Diciembre - 2024

Teléfono : 43-2633204
Sucursal venta : San Pedro Cecor - Servi
Vendedor : SERGIO ANDRES
Condición Venta :

Referencia 65962077

Cotización válida hasta el: 15-12-2024

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	1,50	49.500,00	74.250,00
	INSUMOS	1,00	10.000,00	10.000,00
	TOTAL MANO DE OBRA			84.250,00
	FILTRO ACEITE ELEMENTO	1,00	36.556,00	36.556,00
	ACEITE MOTOR 15W-40 CJ	15,00	4.750,00	71.250,00
	TOTAL RECAMBIOS			107.806,00

SON: DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

Exento: \$	Neto: \$ 192.056,00
Descuento: \$	19 % I.V.A.: \$ 36.491,00
Franquicia: \$	Total: \$ 228.547,00

Cancelado por: _____
 Observaciones:

Nombre : Rut :
 Recinto : Fecha : Firma :